

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, eDreams ODIGEO (la “**Sociedad**”) informa sobre la suspensión temporal del programa de recompra de acciones propias (el “**Programa de Recompra**”) objeto de la comunicación de otra información relevante de fecha 28 de febrero de 2024 (número de registro oficial 26.863) con motivo de la publicación del anuncio previo de la oferta pública voluntaria parcial de adquisición formulada por la Sociedad sobre sus propias acciones.

Se deja constancia de que la operativa del Programa de Recompra se ha interrumpido antes de la apertura de la sesión del 30 de mayo de 2024.

Madrid, 30 de mayo de 2024

eDreams ODIGEO